

**ADMINISTRACIÓN LOCAL  
CONSORCIOS****Consortio para la Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz****Anuncio 1586/2018**

« Nombramiento de Jefa de Servicio de Planificación, Organización y Seguimiento CPEI »

Con esta fecha y por el Sr. Diputado-Delegado del Área Recursos Humanos y Régimen Interior, por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

Decreto: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a cuatro de abril de dos mil dieciocho.

Dada cuenta de la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación del puesto de Jefe/a de Servicio Planificación, Organización y Seguimiento CPEI en el Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios (CPEI), cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 26 de enero de 2018, y extracto de las mismas en el B.O.E. de uno de febrero de dos mil dieciocho.

Examinadas las instancias presentadas en plazo por los aspirantes a ocupar dichos puestos de trabajo y seguido el procedimiento reglamentariamente establecido en el artículo 21 del decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se regula el Reglamento general de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como lo establecido en el 101 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Visto el informe emitido por el Diputado-Delegado del Servicio Provincial de Extinción de Incendios (SPEI), en el que se expresa la conveniencia de designar para ocupar mencionado puesto a doña Nuria Guillén Matamoros, entendiéndose que en ella concurren las condiciones y requisitos de mérito, capacidad e idoneidad para el desempeño del referido puesto.

Dada cuenta de la encomienda de gestión a la Diputación de Badajoz por el CPEI, mediante convenio, ratificada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil cinco, suscrito el día veintidós de diciembre de dos mil cinco, y publicado en el B.O.P. el día veinticuatro de febrero de dos mil seis.

En virtud del artículo 8 de los Estatutos del Consorcio para la Prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios en la Provincia de Badajoz, publicados en el B.O.P. de fecha tres de agosto de dos mil doce, y en el ejercicio de las competencias recogidas en la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 34, apartado h) y en el Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en su artículo 61, apartado 12, letra d).

**HE RESUELTO:**

Primero.- Resolver la convocatoria de provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación pública, y nombrar a doña Nuria Guillén Matamoros, en el puesto de Jefa de Servicio Planificación, Organización y Seguimiento CPEI, quien cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.- El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, computándose el plazo posesorio como de servicio activo a todos los efectos.

Tercero.- Del cumplimiento de la presente resolución queda encargado el Área de RR.HH. y Régimen Interior, que a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, dispondrá lo necesario para la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, lo notificará a la interesada y lo comunicará al Sr. Jefe de Servicio de Administración de RR.HH. y al Sr. Interventor de Fondos Provinciales.

Lo mandó por delegación y firma el Sr. Diputado-Delegado del Área de RR.HH. y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, de lo que yo, el Secretario General, doy fe.- El Presidente.- El Diputado-Delegado del Área de RR. HH. y Régimen Interior P.D. 8/3/17 (B.O.P. 9/3/17).- Firmado y rubricado.- El Secretario General.- Firmado y rubricado.

Badajoz, 4 de abril de 2018.- El Secretario General, José M.ª Cumbres Jiménez.

Badajoz